



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Mayo de 1999

Expediente N° 8.073/99

RES. D.C.Ex. N° 177/99

VISTO:

La Res. D.Exc. N° 069/99, mediante la cual se otorgó al alumno Rafael Angel García – L.U. N° 43.459, reconocimiento automático de asignaturas aprobadas en la carrera de la Lic. en Química (Plan/87) para la Lic. en Química (Plan/97);

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución no se le concedió reconocimiento de la asignatura Física I;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ampliar los términos de la Res. D.Ex. N° 069/99, en el sentido de reconocer la asignatura FISICA I de la Lic. en Química (Plan/87) para la Lic. en Química (Plan/97), al alumno Rafael Angel García – L.U. N° 43.459, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Anexo VIII de la Res. N° 600/97.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas